



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

y su terreno, que no pueden fomentarse
ni sus labores, por que como las tierras
son muy apropiadas para Nevada que
para talos, y no anteriores muy repartim.
El Ponto que de esta especie ultima, no han
podido lograr las felices cosechas que hubie-
ran tenido si las hubieran sembrado este
bada, ni los perjuicios que experimentara
para acopiar adinero, ofiada la que ar-
abido menester para sus Tementos, y Cor-
no labores, el qual estimando la
ocurrencia en que se ven dho Labradores,
quien con el establecim. de nuevo Ponto
de Nevada, y reducion del cultivo, lograrán
conocidas felices, dvan sus Tementos
de Nevada en la coyuntura, y proporcion
que la necesitan, empanaran cultivo solo
las tierras que sean apropiadas y de se
excusará el que por la abundancia del
fondo cultivo, lo saquen algunos menes-
trales, o Aldeanos que no son acreedores
al repartim. y lo sean por otra
tercera mano, de que dimanan algunos
de los aldeanos que se experimentan en
las replantaciones: Tal tambien se hizo.